



NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 232/2024 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio), se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 10 de junio de 2024 del Consejero de Hacienda y Administración Pública que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de enero de 2024 del Director General de Función Pública, por la que se declara decaído su derecho a la adjudicación definitiva del puesto RPT 1654 ofertado mediante Resolución de 6 de octubre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en desarrollo de la convocatoria de concurso abierto y permanente, aprobada por Resolución de 4 de octubre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 232/2024, promovido por D. Tomás Pina Gil debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 11 de octubre de 2024.— La Jefa de Sección de Régimen Jurídico, María Pozuelo Sánchez.